

La Habana, 18 de mayo de 1943.

Señor José Castillo,  
Presidente del Ayuntamiento de la Habana,  
Ciudad.

Distinguido señor:-

Me complazco en transcribirle a continuación la carta que con esta fecha dirijo al señor Alcalde Municipal de la Ciudad.

Díce así:

"Mi distinguido amigo:- Por medio de estas líneas deseo expresarle mi conformidad con la recomendación del Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, sobre la conveniencia de remover la estatua del Rey Fernando VII que se levanta en la Plaza de Armas y la colocación, en el mismo lugar, del monumento al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, el primer Presidente de la República Cubana cuando se luchaba por la libertad y la independencia.

"En el informe del doctor Roig se copia una carta que le dirigí el 14 de octubre de 1941 significándole estar de acuerdo con su recomendación, pues siempre he pensado de igual modo, al extremo que fui el autor de la ley votada por el Congreso Cubano y pendiente aún de cumplimiento para que el monumento a Céspedes se levantara en dicha Plaza de Armas, por lo mismo que desde allí se gobernó por España a nuestra Isla cuando era suya.

"Los años transcurren y el monumento no se levanta, ni se remueve, del lugar que ocupa, al Rey Fernando VII de tan ingrata memoria, no explicándome que ya no se haya hecho o que nuestro pueblo en uno de sus momentos de agitación popular no la arrojara a las aguas de la bahía.

"Deseo también hacer constar en esta carta mi absoluta conformidad, como ciudadano y como uno de los soldados del Ejército Libertador, con que la estatua del Rey Carlos III se mantenga donde se encuentra".-

De usted con la mayor consideración,

(f) Cosme de la Torriente

Igual comunicación se envió a los concejales: Tomás Gutiérrez Alea, Angel Bertematy, Rubén Velasco.

